

Acta N° 259
3 y 4 de diciembre

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2007, se realiza la 259° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Luís María Fernández, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Adolfo Stubrin, Marcelo Vernengo y Ernesto Villanueva.

Siendo las 10:45 hs. se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

Informe de otros miembros.

El Sr. Pan Informa que se ha llevado a cabo la firma del convenio con ESEADE, para la implementación del proceso de evaluación institucional.

El Sr. Pan Informa que en el transcurso de esta semana se firmará el contrato de alquiler de una nueva oficina ubicada en la Avenida Santa Fe 1592, esquina Montevideo. Posee ventanas hacia ambas calles, es de estilo antiguo, ocupa la totalidad del primer piso, de 400 m². El edificio se encuentra en muy buenas condiciones. A los efectos de hacer funcional el espacio a las actividades del organismo, se realizarán obras de acondicionamiento y seguridad. Una vez acondicionada, se dispondrá de 15 oficinas, una amplia sala de reuniones, 5 baños, 5 habitaciones pequeñas que se van a destinar a archivo, y una gran cocina con comedor para el personal.

Se autoriza a la Presidencia para que se lleve a cabo la firma del contrato de alquiler del edificio.

El Sr. Pan informa sobre las “1° Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería”, CAI, que tuvieron lugar entre los días 26 y 28 de noviembre de 2007.

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza N° 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Doctorado en Filosofía, de la Universidad Torcuato Di Tella, Departamento de Filosofía, presentado al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (N° de Orden 10.128/07).
- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Asesoramiento Empresario, de la Universidad de la Cuenca del Plata, Facultad de Ciencias Sociales, presentado al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (N° de Orden 10.113/07).
- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Derecho Penal, de la Universidad de la Cuenca del Plata, Facultad de Ciencias Sociales, presentado al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (N° de Orden 10.141/07).

El Sr. Villanueva informa sobre su participación junto con el Sr. Stubrin en el “Seminario Internacional CNA-RIACES sobre Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación con el fin de lograr una Calidad Mundial” que se realizó en Bogotá, Colombia entre los días 19 y 22 de noviembre de 2007.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 258.

Se aprueba el Acta N° 258.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

Se decide que el proyecto N° 10.087/07 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07	295 a 303

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07	66 a 74
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07	115 a 121

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se incorpora a la sesión el Sr. Krotsch.

Comité: 604 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.034/07	Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología	4612/07	250 a 257

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Se excusa de participar en el tratamiento del proyecto N° 10.041/07 el Sr. Pan.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.011/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	4844/07	135 a 144
10.027/07	Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos	Universidad de Buenos Aires	Escuela de Estudios de Posgrado - Facultad de Ciencias Económicas	4849/07	433 a 442
10.041/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Facultad de Ciencias Económicas - Secretaría de Investigación y Posgrado	35.129/06	127 a 135

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título a los posgrados indicados y de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.078/07	Especialización en Cardiología Clínica	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado	Acredita	B

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.911/06	Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
2.912/06	Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados

Se decide que los proyectos N° 2.911/06 y N° 2.912/06 vuelvan a ser considerados por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación de nómina Comité 571.

Se procede a ampliar la nómina correspondiente al Comité N° 571, incorporando expertos adicionales con el perfil “médico experto en hematología”. Asimismo, se deja

constancia que la carrera “Maestría en Trombosis” de la Universidad Nacional de Tucumán se imparte en dos sedes, por lo que se procede a consignarla como dos carreras para que, de modo individualizado, sean consideradas por el comité actuante. El comité de pares queda constituido de la siguiente manera:

COMITÉ 571

Carreras: 9

Cantidad de pares: 6

Perfiles de pares:

- 2 médicos experto en Cardiología
- 1 médicos expertos en Anestesiología
- 1 médico expertos en Neumonología
- 1 médico experto en Hematología
- 1 experto en Terapia Intensiva

Carreras:

Denominación	Institución	Unidad Académica
Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Anestesiología	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Anestesiología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Neumonología	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Educación Elemental y Especial, Ciencias Médicas, Odontología
Especialización en Neumonología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Hematología	Instituto Universitario Italiano de Rosario	Escuela de Medicina
Maestría en Trombosis, sede San Miguel de Tucumán	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Maestría en Trombosis, sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Terapia Intensiva	Instituto Universitario Italiano de Rosario	Escuela de Medicina

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Jorge Lerman	Universidad de Buenos Aires	Cardiología
Ramiro Sánchez	Universidad Favaloro	Cardiología / Hipertensión arterial
Miguel Del Río	Universidad de Morón / Universidad Austral	Cardiología / Hipertensión arterial
Ricardo Jorge Esper	Universidad de Buenos Aires / Universidad del Salvador	Cardiología
Raúl Sosa	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología
Luis María Amuchástegui	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología / Medicina Interna / Clínica Médica
Daniel Boccardo	Universidad Católica de Córdoba	Cardiografía / Electrofisiología / Ecocardiografía
Haroldo Omar Sgammini	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología
Jorge Enrique Trongé	Universidad de Buenos Aires	Cardiología Isquémica / Clínica
César Prebende	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología

Atilio José Barbeito	Universidad del Salvador	Anestesiología
Augusto Ricardo Gómez Vilches	Universidad de Buenos Aires	Anestesiología
Mario Raúl Soria	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Jaime Wikinski	Universidad de Buenos Aires	Anestesiología
Jaime Pogulanik	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Alberto Palencia	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Ricardo Arlia	Universidad de Buenos Aires / Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Luis Fiscella	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Patricio Kelly	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Alfredo Parietti	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Fernando Cafferata	Universidad Católica de Córdoba / Asociación Médica Argentina	Neumonología
Luis Alberto Huespe Gardel	Universidad Nacional del Nordeste	Neumonología / Terapia Intensiva
Bartolomé Lungo	Universidad Nacional de Córdoba	Neumonología
Isidoro Hasper	Universidad de Buenos Aires	Tisioneumonología
Julio César Sánchez Avalos	Universidad de Buenos Aires	Hematología
Lilian Barrios	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
Gonzalo Pombo	Universidad de Buenos Aires	Hematología / Trombosis
Elsa Nucifora	Instituto Universitario Hospital Italiano	Hematología
Emilio Alberto Lanari Zubiaur	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
Gregorio Buchovsky	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
David Luis Xavier	Universidad de Buenos Aires / Sociedad Argentina de Hematología	Hematología
Pedro Negri Aranguren	Universidad Nacional de Entre Ríos	Hematología
Ricardo Aguirre	Universidad Nacional de Salta	Hematología
Valentín Labanca	Universidad Nacional de Cuyo	Hematología
Gustavo Harchun	Universidad Nacional de Córdoba	Hematología
Gustavo Kusminsky	Universidad Austral	Hematología / Hematología
Lucía Kordich	Universidad de Buenos Aires	Hematología
Gerardo Augusto Lorenzino	Universidad Católica Argentina	Medicina Crítica y Terapia Intensiva
Eduardo Julio Schnitzler	Universidad Austral	Pediatría / Terapia Intensiva
Jorge Eduardo Leiva	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva / Neumonología
Cayetano Guillermo Ricardo Galetti	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva / Clínica Médica
Alejandro Rodríguez	Universidad de Buenos Aires	Terapia Intensiva

Siendo las 13:40 horas, se pasa a un cuarto intermedio para el almuerzo.

Siendo las 15:00 horas, se prosigue con la sesión.

Asisten a la misma los señores: Luís María Fernández, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Adolfo Stubrin y Ernesto Villanueva.

Se incorporan a la sesión la Sra. Ana Filippa junto al Equipo Técnico del área.

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica. **Tratados en Subcomisión.**

Pedidos de reconsideración.

Universidad Nacional de La Rioja. Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de La Rioja con respecto a la Resolución CONEAU N° 347/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Universidad Nacional de La Rioja. Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Bioquímica.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de La Rioja con respecto a la Resolución CONEAU N° 346/07 referida a la no acreditación de la carrera de Bioquímica del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Universidad Católica de Cuyo. Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Farmacia.

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Universidad Católica de Cuyo. Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Bioquímica..

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Químicas. Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Córdoba con respecto a la Resolución CONEAU N° 390/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Químicas. Carrera de Bioquímica..

Se decide no hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Córdoba con respecto a la Resolución CONEAU N° 389/07 referida a la acreditación por 3 años de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas.

Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Juan Agustín Maza con respecto a la Resolución CONEAU N° 534/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. Carrera Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, por un período de tres años.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. Carrera Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, por un período de tres años.

Hospital Italiano, Instituto Universitario Escuela de Medicina. Acreditación de proyectos de carrera. Carrera Farmacia.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Farmacia del Instituto Universitario Escuela de Medicina, Hospital Italiano al sólo efecto del reconocimiento oficial del título.

Se decide que los actuados sean girados al área de Evaluación y Proyectos institucionales a los efectos de continuar con el trámite.

Hospital Italiano .Instituto Universitario Escuela de Medicina. Acreditación de proyectos de carrera. Carrera Bioquímica.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Bioquímica del Instituto Universitario Escuela de Medicina, Hospital Italiano al sólo efecto del reconocimiento oficial del título.

Se decide que los actuados sean girados al área de Evaluación y Proyectos institucionales a los efectos de continuar con el trámite.

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Universidad de la Cuenca del Plata. Ingeniería en Alimentos. Tratados en Subcomisión.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad Ingeniería de la Universidad de la Cuenca del Plata, por un período de tres años.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Guía de pares de Arquitectura.

Se aprueba la Guía de pares de Arquitectura.

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día.

Sistema de acreditación del MERCOSUR ARCU-SUR: Informe.

En la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR celebrada el 9 de noviembre en la ciudad de Montevideo fue suscripto el "Memorandum de Entendimiento sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados", bajo la forma de un acuerdo interinstitucional a fin de dar continuidad al proceso iniciado en el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado (MEXA). Asimismo, los Ministros instruyeron a la Presidencia Pro Tempore para que proceda a ajustar el texto para que dicho Memorandum sea convertido en Acuerdo Internacional. En el marco del Sistema de Acreditación del MERCOSUR ARCU-SUR tendrán lugar, a partir de 2008, convocatorias para las titulaciones que fueron objeto del MEXA (Agronomía, Medicina e Ingeniería) y para cuatro nuevas titulaciones: Odontología, Veterinaria, Enfermería y Arquitectura. Las comisiones consultivas respectivas han avanzado significativamente en la definición del perfil de graduado y los criterios de calidad para la acreditación, según corresponda la revisión de los documentos utilizados en el MEXA o la elaboración de nuevos documentos en el caso de las nuevas titulaciones.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.990/07	Especialización en	Universidad Católica	Departamento de	4534/07

	Control Interno de PyMEs	de Santa Fe	Posgrado	
--	--------------------------	-------------	----------	--

Se decide convocar a la Institución a tomar vista del expediente.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.055/07	Especialización en Gestión y Auditoría en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	4707/07

Se informa que la institución presentó un proyecto con idéntica denominación en el año 2006, finalizando el trámite con una resolución en la que se hizo lugar a la solicitud de retiro manifestada en la respuesta a la vista. En la presentación efectuada este año se han introducido modificaciones. Sin embargo, no se efectuaron cambios en los responsables de la estructura de gestión de la carrera, pese a que en la anterior evaluación se habían objetado fuertemente los antecedentes de varios de sus integrantes. El comité de pares que actuó en esta oportunidad advirtió que los antecedentes de tres de los responsables del posgrado eran insuficientes, no obstante lo cual emitió para el proyecto una recomendación favorable.

Se decide que en la próxima reunión de Subcomisión se analice el dictamen del comité de pares junto con el correspondiente a la evaluación realizada en el año 2006.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos

Nº de Expediente	Denominación	Institución	Unidad académica
4843/07	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Se informa que el proyecto fue devuelto al MECyT dado que en la presentación se adjuntó un folleto en el que se publicitaba el posgrado y se indicaba como fecha de inscripción el mes de marzo de 2007. El MECyT ha devuelto el expediente con una nota del Rector de la Universidad en la que se informa que el folleto incluido en la presentación constituía una prueba de impresión.

Se decide remitir el expediente al MECyT.

Se decide enviar una nota al Rector de la Universidad en la que se indique que, en la medida en que aún se trate de un proyecto de carrera, podrá ser presentado el año próximo en la fecha establecida para ello.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Recusación de pares evaluadores

Se informa que la Universidad Nacional de Córdoba presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Especialización en Antropología (Nº de Orden 10.058/07) en la que se recusa a un par evaluador, dado que ha tenido problemas de orden legal con la Maestría en Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, y a otro experto, por ser parte de un litigio que mantiene uno de los integrantes del plantel de docentes en el CONICET, también llevado a instancias legales.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Córdoba.

Se informa que la Universidad Nacional de La Plata presentó una nota relacionada con la evaluación de los proyectos de carrera de Especialización en Lenguajes Artísticos (Nº de Expte. 4983/07) y Doctorado en Arte Contemporáneo Latinoamericano (Nº de Expte. 1200-

001425/05), en la que se recusa a un par evaluador, dado que ha evaluado proyectos de investigación a cargo de equipos de la Facultad donde se dictará el posgrado, bajo criterios que responden a un modelo académico enfrentado al perfil del proyecto.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de La Plata.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.034/07	Especialización en Cardiología - Sanatorio Allende	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Medicas

Se decide enviar a la Institución un informe de evaluación.

Acreditación de posgrados. Carreras. Análisis de los dictámenes producidos por los comités de pares de Ciencias de la Salud que se concretaron en el mes de octubre.

Se informa que un análisis efectuado sobre una serie de dictámenes de las carreras de la Universidad Nacional de Córdoba evaluadas hasta el momento, indica que en general todas presentan un grupo de deficiencias de carácter formal, a saber: 1- Defectos en la reglamentación y su aplicación; 2- Diferencias entre el plan de estudios aprobado y el efectivamente aplicado en los distintos centros formadores; 3- Carencia de una articulación clara en el dictado de la carrera en distintos centros formadores, y de controles de la unidad académica sobre la implementación de una especialización en cada uno de ellos; 4- Inscripción de los alumnos en ámbitos distintos de la Universidad, con los problemas asociados de carencia de un registro unificado de los inscriptos y cursantes; 5- Carencia de la figura de un Director de Carrera; 6- Mención a egresos de la carrera sin mediar la correspondiente evaluación final establecida por la propia reglamentación; 7- Carencia de convenios específicos entre los centros formadores y la Universidad para garantizar el normal desenvolvimiento de la carrera.

Se decide enviar una nota a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba indicando la preocupación de la CONEAU respecto de estas cuestiones, invitando, asimismo, a los responsables del Área de Posgrado de la Universidad y de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud-Facultad de Ciencias Médicas, a mantener una reunión para abordar las cuestiones mencionadas.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Se informa que la Universidad de Morón presentó una nota mediante la que formaliza la participación de la carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Funcional de los Maxilares en la tercera convocatoria a acreditación de posgrados- Cs. de la Salud.

Se decide hacer lugar a la formalización presentada por la Universidad de Morón.

Se informa que se ha recibido un correo electrónico del director de la Especialización en Endodoncia de la Universidad Maimónides, en el que se felicita a quienes diseñaron el formulario electrónico para la presentación de posgrados.

Se toma conocimiento de lo informado.

Se informa que se ha detectado un error en la Resolución Ministerial N° 1168/97 publicada en INFOLEG y que se ha enviado un correo electrónico solicitando su corrección, lo cual fue conseguido. Además, se aprovechó la oportunidad para consultar sobre la posibilidad de publicar la normativa de la CONEAU en INFOLEG. Al respecto, la Coordinadora del Área de Información Legislativa y Documental de INFOLEG informó que, en el caso de los organismos descentralizados, sólo podrá ser publicada la normativa de carácter general y que haya sido publicada en el Boletín Oficial (BO); en el caso de normativa de carácter particular, sólo publican el resumen de aquella disponible en el BO.

Se toma conocimiento de lo informado.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad Nacional de Misiones. Evaluación Externa. Informe Final.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad Nacional de Rosario. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Solicitud de Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Superior. Designación de miembro responsable.

Se decide designar como informantes del caso al Sr. Levin y al Sr. Talento.

Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de expertos.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Proyecto de ordenanza sobre observadores internacionales en los procesos de evaluación.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Pasantías de representantes de organismos de evaluación y acreditación de Centroamérica (CCA y ACAP), Panamá (CONEAUPA), Nicaragua (CNU) y Perú (ANR), CONEAU, 26 a 30 de noviembre.

Se informa sobre las actividades realizadas por los pasantes mencionados, entre los días 26 y 30 de noviembre de 2007.

INQAAHE Forum Members 2008 en Buenos Aires.

Se informa sobre los avances en la organización de este encuentro.

Siendo las 18:00 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

DECISIONES ADOPTADAS ACTA N° 259

Informe de otros miembros.

Firma del contrato de alquiler de una nueva oficina ubicada en la Avenida Santa Fe 1592, esquina Montevideo.

Se autoriza a la Presidencia para que se lleve a cabo la firma del contrato de alquiler del edificio.

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 258.

Se aprueba el Acta N° 258.

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

Se decide que el proyecto N° 10.087/07 vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Posgrado.

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.	Fojas
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07	295 a 303

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.	Fojas
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07	66 a 74
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07	115 a 121

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Comité: 604 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.034/07	Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología	4612/07	250 a 257

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificados.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.011/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	4844/07	135 a 144
10.027/07	Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos	Universidad de Buenos Aires	Escuela de Estudios de Posgrado - Facultad de Ciencias Económicas	4849/07	433 a 442
10.041/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Facultad de Ciencias Económicas - Secretaría de Investigación y Posgrado	35.129/06	127 a 135

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título a los posgrados indicados y de acuerdo con la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.078/07	Especialización en Cardiología Clínica	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado	Acredita	B

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.911/06	Especialización en Gestión	Universidad Nacional de	Dirección de Posgrados

	y Evaluación de Instituciones Educativas	Tres de Febrero	
2.912/06	Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados

Se decide que los proyectos N° 2.911/06 y N° 2.912/06 vuelvan a ser considerados por la Subcomisión de Posgrado.

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación de nómina Comité 571.

Se procede a ampliar la nómina correspondiente al Comité N° 571, incorporando expertos adicionales con el perfil “médico experto en hematología”. Asimismo, se deja constancia que la carrera “Maestría en Trombosis” de la Universidad Nacional de Tucumán se imparte en dos sedes, por lo que se procede a consignarla como dos carreras para que, de modo individualizado, sean consideradas por el comité actuante. El comité de pares queda constituido de la siguiente manera:

COMITÉ 571

Carreras: 9

Cantidad de pares: 6

Perfiles de pares:

- 2 médicos experto en Cardiología
- 1 médicos expertos en Anestesiología
- 1 médico expertos en Neumonología
- 1 médico experto en Hematología
- 1 experto en Terapia Intensiva

Carreras:

Denominación	Institución	Unidad Académica
Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Cardiología	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Anestesiología	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Anestesiología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Neumonología	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Educación Elemental y Especial, Ciencias Médicas, Odontología
Especialización en Neumonología	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Médicas
Especialización en Hematología	Instituto Universitario Italiano de Rosario	Escuela de Medicina
Maestría en Trombosis, sede San Miguel de Tucumán	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Maestría en Trombosis, sede Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
Especialización en Terapia Intensiva	Instituto Universitario Italiano de Rosario	Escuela de Medicina

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Jorge Lerman	Universidad de Buenos Aires	Cardiología

Ramiro Sánchez	Universidad Favaloro	Cardiología / Hipertensión arterial
Miguel Del Río	Universidad de Morón / Universidad Austral	Cardiología / Hipertensión arterial
Ricardo Jorge Esper	Universidad de Buenos Aires / Universidad del Salvador	Cardiología
Raúl Sosa	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología
Luis María Amuchástegui	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología / Medicina Interna / Clínica Médica
Daniel Boccardo	Universidad Católica de Córdoba	Cardiografía / Electrofisiología / Ecocardiografía
Haroldo Omar Sgammini	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología
Jorge Enrique Trongé	Universidad de Buenos Aires	Cardiología Isquémica / Clínica
César Prebende	Universidad Nacional de Córdoba	Cardiología
Atilio José Barbeito	Universidad del Salvador	Anestesiología
Augusto Ricardo Gómez Vilches	Universidad de Buenos Aires	Anestesiología
Mario Raúl Soria	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Jaime Wikinski	Universidad de Buenos Aires	Anestesiología
Jaime Pogulanik	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Alberto Palencia	Universidad Nacional de Córdoba	Anestesiología
Ricardo Arlia	Universidad de Buenos Aires / Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Luis Fiscella	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Patricio Kelly	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Alfredo Parietti	Asociación Médica Argentina	Anestesiología
Fernando Cafferata	Universidad Católica de Córdoba / Asociación Médica Argentina	Neumonología
Luis Alberto Huespe Gardel	Universidad Nacional del Nordeste	Neumonología / Terapia Intensiva
Bartolomé Lungo	Universidad Nacional de Córdoba	Neumonología
Isidoro Hasper	Universidad de Buenos Aires	Tisioneumonología
Julio César Sánchez Avalos	Universidad de Buenos Aires	Hematología
Lilian Barrios	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
Gonzalo Pombo	Universidad de Buenos Aires	Hematología / Trombosis
Elsa Nucifora	Instituto Universitario Hospital Italiano	Hematología
Emilio Alberto Lanari Zubiaur	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
Gregorio Buchovsky	Universidad Nacional del Nordeste	Hematología
David Luis Xavier	Universidad de Buenos Aires / Sociedad Argentina de Hematología	Hematología
Pedro Negri Aranguren	Universidad Nacional de Entre Ríos	Hematología
Ricardo Aguirre	Universidad Nacional de Salta	Hematología
Valentín Labanca	Universidad Nacional de Cuyo	Hematología
Gustavo Harchun	Universidad Nacional de Córdoba	Hematología
Gustavo Kusminsky	Universidad Austral	Hematología / Hematología
Lucía Kordich	Universidad de Buenos Aires	Hematología
Gerardo Augusto Lorenzino	Universidad Católica Argentina	Medicina Crítica y Terapia Intensiva
Eduardo Julio Schnitzler	Universidad Austral	Pediatría / Terapia Intensiva
Jorge Eduardo Leiva	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva / Neumonología
Cayetano Guillermo Ricardo Galetti	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva / Clínica Médica
Alejandro Rodríguez	Universidad de Buenos Aires	Terapia Intensiva

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica. **Tratados en Subcomisión.** Pedidos de reconsideración.

Universidad Nacional de La Rioja. Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de La Rioja con respecto a la Resolución CONEAU N° 347/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Universidad Nacional de La Rioja. Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Carrera de Bioquímica.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de La Rioja con respecto a la Resolución CONEAU N° 346/07 referida a la no acreditación de la carrera de Bioquímica del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Universidad Católica de Cuyo. Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Farmacia.

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Universidad Católica de Cuyo. Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas. Carrera de Bioquímica..

Se decide que este tema vuelva a ser considerado por la Subcomisión de Grado.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Químicas. Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Córdoba con respecto a la Resolución CONEAU N° 390/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Químicas. Carrera de Bioquímica..

Se decide no hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Nacional de Córdoba con respecto a la Resolución CONEAU N° 389/07 referida a la acreditación por 3 años de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas.

Universidad Juan Agustín Maza. Facultad de Farmacia y Bioquímica. Carrera de Farmacia.

Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Juan Agustín Maza con respecto a la Resolución CONEAU N° 534/07 referida a la no acreditación de la carrera de Farmacia de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. Carrera Farmacia.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, por un período de tres años.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. Carrera Bioquímica.

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, por un período de tres años.

Hospital Italiano, Instituto Universitario Escuela de Medicina. Acreditación de proyectos de carrera. Carrera Farmacia.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Farmacia del Instituto Universitario Escuela de Medicina, Hospital Italiano al sólo efecto del reconocimiento oficial del título.

Se decide que los actuados sean girados al área de Evaluación y Proyectos institucionales a los efectos de continuar con el trámite.

Hospital Italiano .Instituto Universitario Escuela de Medicina. Acreditación de proyectos de carrera. Carrera Bioquímica.

Se decide acreditar provisoriamente el proyecto de carrera de Bioquímica del Instituto Universitario Escuela de Medicina, Hospital Italiano al sólo efecto del reconocimiento oficial del título.

Se decide que los actuados sean girados al área de Evaluación y Proyectos institucionales a los efectos de continuar con el trámite.

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Universidad de la Cuenca del Plata. Ingeniería en Alimentos. **Tratados en Subcomisión.**

Se decide acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad Ingeniería de la Universidad de la Cuenca del Plata, por un período de tres años.

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Guía de pares de Arquitectura.

Se aprueba la Guía de pares de Arquitectura.

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.990/07	Especialización en Control Interno de PyMEs	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4534/07

Se decide convocar a la Institución a tomar vista del expediente.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.055/07	Especialización en Gestión y Auditoría en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	4707/07

Se decide que en la próxima reunión de Subcomisión se analice el dictamen del comité de pares junto con el correspondiente a la evaluación realizada en el año 2006.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos

Nº de Expediente	Denominación	Institución	Unidad académica
4843/07	Especialización en Contabilidad Superior y	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

	Auditoría		
--	-----------	--	--

Se decide remitir el expediente al MECyT.

Se decide enviar una nota al Rector de la Universidad en la que se indique que, en la medida en que aún se trate de un proyecto de carrera, podrá ser presentado el año próximo en la fecha establecida para ello.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Recusación de pares evaluadores

Universidad Nacional de Córdoba.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Córdoba.

Universidad Nacional de La Plata.

Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de La Plata.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.034/07	Especialización en Cardiología - Sanatorio Allende	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Se decide enviar a la Institución un informe de evaluación.

Acreditación de posgrados. Carreras. Análisis de los dictámenes producidos por los comités de pares de Ciencias de la Salud que se concretaron en el mes de octubre.

Universidad Nacional de Córdoba.

Se decide enviar una nota a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba indicando la preocupación de la CONEAU respecto de estas cuestiones, invitando, asimismo, a los responsables del Área de Posgrado de la Universidad y de la Secretaría de Graduados de Ciencias de la Salud-Facultad de Ciencias Médicas, a mantener una reunión para abordar las cuestiones mencionadas.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Universidad de Morón.

Se decide hacer lugar a la formalización presentada por la Universidad de Morón.

Universidad Maimónides.

Se toma conocimiento de lo informado.

Resolución Ministerial N°1168/97 publicada en INFOLEG.

Se toma conocimiento de lo informado.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

Universidad Nacional de Misiones. Evaluación Externa. Informe Final.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Universidad Nacional de Rosario. Evaluación Externa. Informe del CPE.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Solicitud de Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Superior. Designación de miembro responsable.

Se decide designar como informantes del caso al Sr. Levin y al Sr. Talento.

Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de expertos.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

Proyecto de ordenanza sobre observadores internacionales en los procesos de evaluación.

Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.

ORDEN DEL DIA
SESION N° 259
3 y 4 de diciembre de 2007

LUNES 3

I

10:00 hs. Inicio de Sesión

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta N° 258.
4. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07

Comité: 604 - Responsable: Sr. Vernengo

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.034/07	Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Odontología	4612/07

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.011/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	4844/07
10.027/07	Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos	Universidad de Buenos Aires	Escuela de Estudios de Posgrado - Facultad de Ciencias Económicas	4849/07

10.041/07	Especialización en Costos para la Gestión Empresarial	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Facultad de Ciencias Económicas - Secretaría de Investigación y Posgrado	35.129/06
-----------	---	---	--	-----------

5. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.078/07	Especialización en Cardiología Clínica	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Medicina - Departamento de Posgrado

6. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 510 – Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.911/06	Especialización en Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados
2.912/06	Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Dirección de Posgrados

7. Acreditación de posgrados. Carreras. Ampliación de nómina Comité 571.

8. Acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica. **Tratados en Subcomisión.**

8.1 Pedidos de reconsideración.

Institución	Carrera
Universidad Nacional de La Rioja	Farmacia
Universidad Nacional de La Rioja	Bioquímica
Universidad Católica de Cuyo	Farmacia
Universidad Católica de Cuyo	Bioquímica
Universidad Nacional de Córdoba	Farmacia
Universidad Nacional de Córdoba	Bioquímica
Universidad J.A. Maza	Farmacia

- 8.2. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Exactas. Carrera Farmacia. Carrera Bioquímica.

- 8.3 Hospital Italiano .Instituto Universitario Escuela de Medicina. Acreditación de proyectos de carrera. Carrera Farmacia. Carrera Bioquímica.

9. Universidad de la Cuenca del Plata. Ingeniería en Alimentos. **Tratados en Subcomisión.**

10. Guía de pares de Arquitectura.

11. Sistema de acreditación del MERCOSUR ARCU-SUR: Informe.

MARTES 4**II****Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.****10:00 hs. Continuación de Sesión.****12. Subcomisión de Posgrado.**

12.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 609 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.990/07	Especialización en Control Interno de PyMEs	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4534/07
10.055/07	Especialización en Gestión y Auditoria en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	4707/07

12.2. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos

Nº de Expediente	Denominación	Institución	Unidad académica
4843/07	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoria	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

12.3. Acreditación de posgrados. Proyectos. Recusación de pares evaluadores

12.4. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 572 - Responsable: Sr. Krotsch

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.034/07	Especialización en Cardiología - Sanatorio Allende	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Medicas

12.5. Acreditación de posgrados. Carreras. Análisis de los dictámenes producidos por los comités de pares de Ciencias de la Salud que se concretaron en el mes de octubre.

12.6. Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

13. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.

13.1. Universidad Nacional de Misiones. Evaluación Externa. Informe Final.

13.2.Universidad Nacional de Rosario. Evaluación Externa. Informe del CPE.

13.3.Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. Solicitud de Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Superior. Designación de miembro responsable.

13.4.Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Informe de expertos.

14. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

14.1.Proyecto de ordenanza sobre observadores internacionales en los procesos de evaluación.

14.2.“1º Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería”, CAI, 26 al 28 de noviembre de 2007.

14.3. Reunión Comité Directivo de RIACES (Bogotá, 19 de noviembre), “Reunión del Grupo de Coordinación del Proyecto CINTAS, RIACES” (Bogotá, 19 de noviembre), “Seminario Internacional CNA-RIACES sobre Evaluación Externa de Agencias de Acreditación (Bogotá, 20, 21 y 22 de noviembre)”, “Taller sobre Evaluación de Programas Semipresenciales JAN-RIACES” (Bogotá, 23 de noviembre).

14.4. Pasantías de representantes de organismos de evaluación y acreditación de Centroamérica (CCA y ACAP), Panamá (CONEAUPA), Nicaragua (CNU) y Perú (ANR), CONEAU, 26 a 30 de noviembre.

14.5. INQAAHE Forum Members 2008 en Buenos Aires.